

 UNIVERSIDAD DE MANIZALES	<b>CENTRO DE CONCILIACIÓN</b>  FORMATO DE PARAMETROS DE INFORME VERBAL		<b>CÓDIGO</b>	<b>CCG-FOR-003</b>
			<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
			<b>FECHA</b>	<b>13/05/2023</b>

ITEMS A SEGUIR	
<b>DESCRIPCIÓN FÁCTICA</b>	El estudiante debe realizar una buena descripción de los hechos generadores de la actuación encomendada.
<b>SUSTENTO JURIDICO</b>	Debe exponer los aspectos normativos que sustentan la Audiencia de Conciliación. Así mismo el estudiante debe analizar su actuación a fin de determinar si la Audiencia de Conciliación procede como Mecanismo Alternativo a la Solución del conflicto o como Requisito de Procedibilidad.
<b>OBJETO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN</b>	El estudiante deberá dilucidar en debida forma el objeto de la Audiencia de conciliación, siendo esto conforme a la normatividad aplicable al caso en concreto.
<b>GENERALIDADES DEL TEMA CONCILIATORIO</b>	El estudiante debe exponer los conocimientos básicos en cuanto a los parámetros para surtir la Audiencia de Conciliación, características alcances, efectos y posibles resultados.
<b>SOLUCIONES JURIDICAS ALTERNATIVAS</b>	Según el análisis del caso en concreto el estudiante deberá exponer soluciones jurídicas alternas a la Audiencia de Conciliación.

**Comentado [AC1]:** Se requiere una muy buena narrativa secuencial de los hechos, que sean muy claros y concretos

**Comentado [AC2]:** Tener en cuenta lo indicado en la Ley 2220 de 2022 Capítulo III al igual que toda la normatividad que sea aplicable al caso consultado, esto permite tener un manejo más holístico del asunto encomendado

**Comentado [AC3]:** Importante, basarse en los nuevos postulados de la Ley 2220 de 2022

**Comentado [AC4]:** Esto es muy importante, toda vez que identificando una solución jurídica alternativa al caso consultado, se le puede apoyar al usuario en el CJ, desde otras perspectivas.